


  
**DIARIO OFICIAL**  
 DEL  
**MINISTERIO DE LA GUERRA**

**PARTE OFICIAL**

**REALES DECRETOS**

**PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR**

A propuesta del Jefe de Mi Gobierno, Presidente del Directorio Militar, de acuerdo con éste y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública y con el dictamen emitido por la Comisión permanente en funciones de Pleno del Consejo de Estado, y como caso comprendido en las excepciones del párrafo 2.º del artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al vigente pre-upuesto de gastos de la Sección décimotercera «Acción en Marruecos»—Ministerio de la Guerra, dos suplementos de créditos en la forma que sigue: 1.389.000 pesetas al capítulo 5.º, artículo 2.º, «Material de campaña de Intendencia», con destino a la adquisición, por gestión directa, de 50 autocamiones y 20 camionetas Ford, y cuatro millones de pesetas al capítulo 7.º, artículo único, «Servicios de Cría Caballar y Remonta» para la adquisición de ganado.

Artículo 2.º El importe de los antedichos suplementos de créditos, que ascienden a 5.389.000 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Dado en Palacio a tres de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente Interino del Directorio Militar,  
**ANTONIO MAGAZ Y PERS**

(De la *Gaceta*).

Vengo en nombrar Jefe de Mi Casa Militar y Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al Teniente general don José Zabalza e Iturriria, actual Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio a cinco de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente Interino del Directorio Militar,  
**ANTONIO MAGAZ Y PERS**

Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente general don Fernando Carbó y Díaz, actual Capitán general de Baleares, el cual reúne las condiciones que determina el artículo 105 del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio a cinco de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente Interino del Directorio Militar,  
**ANTONIO MAGAZ Y PERS**

Vengo en nombrar Capitán general de Baleares al Teniente general don José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, Marqués de Cavalcanti, actual Jefe de Mi Casa Militar y Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Dado en Palacio a cinco de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente Interino del Directorio Militar,  
**ANTONIO MAGAZ Y PERS**

**REALES ORDENES**

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

**Subsecretaría**

**CONCURSOS**

Circular. Se saca a concurso una plaza de comandante de Estado Mayor vacante en el Estado Mayor Central del Ejército. Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas a este Ministerio en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta real orden.

5 de noviembre de 1924.

Señor.

**CRUCES**

Se concede al teniente de Infantería (E. R.) don Judas Melus Palacín permuta de siete cruces de

plata del Mérito Militar, una con distintivo blanco y seis con rojo, que obtuvo por reales órdenes de 8 de enero de 1906, 30 de mayo de 1910 (D. O. número 116), 22 de febrero, 16 de marzo y 30 de abril de 1912 (D. O. núms. 51, 64 y 101); 21 de agosto y 18 de noviembre de 1916 (D. O. núms. 186 y 261), respectivamente, por las de primera clase de igual Orden y distintivo.

4 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla,

**DELEGADOS GUBERNATIVOS**

**Circular.** Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, se designa para el cargo de Delegado gubernativo en el partido judicial de La Carolina (Jaén) al comandante de Infantería don Hilario Berzosa López.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

**Circular.** Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, se designa para el cargo de Delegado gubernativo en el partido judicial de Caravaca (Murcia) al comandante de Infantería (escala de reserva) D. Darío Amandi Corrales.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

**Circular.** Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de Delegado gubernativo en el partido judicial de Ocaña (Toledo) el comandante de Infantería D. Juan Jiménez Ruiz.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

**DISTINTIVOS**

**Circular.** Se concede la adición de una barra roja sobre las del distintivo creado por real orden circular de 26 de noviembre de 1923 (D. O. núm. 263), que poseen, al jefe y oficiales comprendidos en la siguiente relación.

4 de noviembre de 1924.

Señor...

Comandante de Infantería, D. Julio Fortea García.  
Capitán de Id., D. Joaquín Loygorri Vives.  
Teniente de Id., D. Luis de Roa Gutiérrez,  
Otro de Id., D. José Casado Bustos.  
Teniente médico, D. Francisco Pérez Gómez.

**Circular.** Se concede a los oficiales que se relacionan, el uso del distintivo creado por real orden circular de 26 de noviembre de 1923 (D. O. núm. 263), en la forma que se indica.

4 de noviembre de 1924.

Señor...

Armas	Empleos	NOMBRES	Clase de distintivo	Núm. de barras	Condiciones en que están comprendidos
Infantería...	Capitán	D. Pablo Arredondo Acuña	Regulares de Infantería	4 rojas	6. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Pablo Cayuela Ferreira	Policía Indígena	1 de oro	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Federico Molina Domínguez	Mehal-la Jalifiana	2 rojas	6. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Joaquín de Silva Rivera	Tercio de Extranjeros	3 rojas	3. <sup>a</sup>
Idem	Otro (E. R.)	» Cándido López Castillejos	Policía Indígena	1 de oro y 4 rojas	3. <sup>a</sup>
Idem	Teniente	» Joaquín de los Santos Vivancos	Regulares de Infantería	2 rojas	2. <sup>a</sup> 5. <sup>a</sup> y 6. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Luis Paredes Blasco	Idem	Idem	5. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Juan Recacho Egua	Idem	Idem	5. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Epifanio Moreno Gordillo	Policía Indígena	3 rojas	2. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Francisco García Acebal	Mehal-la Jalifiana	»	6. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» José Palacios Rodríguez	Intervenciones Militares	1 roja	5. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Vicente Hidalgo Lara	Tercio de Extranjeros	3 rojas	3. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» José Martínez González	Idem	1 roja	5. <sup>a</sup>
Caballería	Capitán	» Gerardo González Longoria	Policía Indígena	4 rojas	3. <sup>a</sup>
Idem	Otro	» Baltasar Gil Marcos	Idem	2 rojas	5. <sup>a</sup>

**DOCUMENTACION**

**Circular.** Todos los jefes de los Cuerpos de la Península e Islas Baleares remitirán a este Ministerio antes del día 15 del actual un estado de la fuerza, ganado, armamento y material con que cuentan los suyos respectivos, ajustado al formulario que se inserta a continuación.

Los de las Islas Canarias lo remitirán en el primer correo que salga después de tener conocimiento de esta disposición.

5 de noviembre de 1924

Señor...

**Regimiento de .....**

	Jefes y oficiales	Contratados	Tropa	Ganado	Armamento	Materias
<i>Total fuerza del Cuerpo...</i>	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Península (1) .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<i>Total</i> .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Africa (2) .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<i>Total</i> .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Total Península .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Idem Africa .....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
<i>Total igual a la fuerza del Cuerpo</i>	.....	.....	.....	.....	.....	.....

..... de ..... de 1924.

*El Jefe del Cuerpo,*

(1) Distribución detallada por unidades, con arreglo a lo preceptuado en las reales órdenes circulares de 15, 1671 y 18 del mes anterior (D. O. núms. 233, 234, 235 y 236), haciendo constar por separado las que están integradas por individuos del cupo de filas y las que lo son por los del cupo de instrucción.

(2) Detalle de la organización adoptada por las fuerzas expedicionarias, con expresión de las unidades que las constituyen.

**RECOMPENSAS**

Por resolución fecha 31 del mes de octubre anterior, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, por haber estado prisionero del enemigo en campaña, al teniente de Artillería D. Antonio Enrile y López de Morla.

4 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa,

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Comandante general de Melilla.

Se rectifica la relación inserta a continuación de la real orden de 25 de febrero último (D. O. núm. 49), que concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a clases e individuos de tropa del Ejército, por lo que se refiere al sargento de Infantería D. José Brosel Bujeda, en el sentido de que la pensión que corresponde a la concedida al mismo es de 25 pesetas mensuales; en lugar de 17,50 pesetas, que en aquella se le consigna, toda vez que se le otorgó el empleo de suboficial con antigüedad de 31 de enero de 1922, fecha anterior a la en que sufrió la herida, por la que se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

4 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la octava región, Intendente general militar e Interventor general de Ejército,

**Circular.** En vista del escrito que el General en Jefe del Ejército de España en Africa dirigió a este Ministerio en 29 de octubre próximo pasado, dando cuenta de haber concedido el empleo de sargento, con la antigüedad de la indicada fecha, al cabo del batallón de Cazadores Madrid núm. 2, Manuel Blanco Pardal, que en la defensa del bloqueo Abada-Alto, y durante los cuarenta días que duró su asedio por el enemigo, se distinguió de modo notable y prestó eficaz ayuda al oficial jefe del mismo, contribuyendo con él a escribir una de las páginas más brillantes de la campaña de Marruecos; considerando que en los actuales momentos es conveniente premiar en forma ejemplar e inmediata los grandes méritos y virtudes militares de la tropa para sostener la moral del soldado, y que en casos como el de que se trata debe hacerse excepción de ciertos preceptos reglamentarios en favor de aquellos que sobresalen por su gallardía y elevado espíritu militar, se confirma la concesión hecha por el General en Jefe, del empleo de sargento a favor del cabo Manuel Blanco Pardal.

5 de noviembre de 1924.

Señor.,

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir de 1.º del presente mes, al segundo patrón de la Compañía de Mar de Melilla, D. Angel Mo-

rán Alcalá, por haber cumplido en dicha fecha los cinco años en su actual empleo,

4 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

Se concede al primer patrón de la Compañía de Mar de Melilla, D. Mariano Vázquez Povea, la gratificación de efectividad de 1.100 pesetas anuales, correspondientes a dos quinquenios y una anualidad, a partir de 22 del

próximo pasado, por haber cumplido en dicha fecha los once años de oficial.

4 de noviembre de 1924,

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

señores Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

El Generalencargado del despacho.  
DUQUE DE TETUAN

**Sección de Infantería**

**ASCENSOS**

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les asigna.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Comandante.	Caja Logroño, 79.	D. Eduardo Jádenes Atorrasagasti	T. coronel..	9		
Otro.....	Idem Alariz, 04	Luis Quirch Jiménez	Idem.....	11		
Otro.....	Reg. Asturias, 31	Julio Marina Muñoz	Idem.....	28		
Capitán.....	Somatenes 7.ª región	Eugenio González Amador	Comandante.	9		
Otro.....	Caja Lucena, 26	Domingo Toscano Quesada	Idem.....	11		
Otro.....	Somatenes 2.ª región	Alfredo Hernández Sáez	Idem.....	28		
Teniente....	Bon. Caz Chiclana, 17	Antonio Cabal Hevia	Capitán.....	1		
Otro.....	Servicio Aviación	José Ximénez Sandoval Suárez	Idem.....	4		
Otro.....	Reg. Zaragoza, 12	José Morey Oralla	Idem.....	5	oct	1924
Otro.....	Idem Rema, 2	Joaquín Fernández de Córdoba Martel	Idem.....	8		
Otro.....	Idem Murcia 37	Miguel Fernández Mucientes	Idem.....	9		
Otro.....	Idem Viçaya, 51	Jaime Bartrán García de las Bayonas	Idem.....	11		
Otro.....	Academia de Infantería	Pedro Pérez Pavés	Idem.....	11		
Otro.....	Reg. Sicilia, 7	Valentín Cabrera Rodríguez	Idem.....	14		
Otro.....	Disponibl. 1.ª y Escuela Guerra	Amador Escariz Monfort	Idem.....	21		
Otro.....	Reg. Saboya, 6	Fernando Ozalla Menéndez-Vadés	Idem.....	28		
Otro.....	Idem.....	Antonio Puig Petrolani	Idem.....	30		

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales de la escala de reserva del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad

que en la misma se les asigna, y continuar los tenientes en los mismos destinos que hoy sirven.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
Comandante...	Reg. Iva. Barcelona, 32	D. Alfonso Velasco Esteban	Teniente coronel	2		
Capitán.....	Caja Coruña, 96	José Pérez Pazos	Comandante...	2		
Teniente.....	2.º ayudante Prisiones militares (Madrid)	José Guinot Gómez	Capitán.....	2		
Otro.....	Rva. T. ruel, 71	Juan Torres Hernández	Idem.....	20		
Otro.....	Rva. Granada, 32	Pedro Delgado Sánchez	Idem.....	21		
Otro.....	Reg. Vergara, 57	Vicente Alcayde de Paso	Idem.....	21		
Alférez.....	Reg. Granada, 34	Antonio Vilches Becerra	Teniente.....	1		
Otro.....	Reg. Ica, 62	Fausto Sedano Loza	Idem.....	1		
Otro.....	Reg. Alcántara, 58	Ricardo Olombrada Miró	Idem.....	1	octubre	1924
Otro.....	Reg. Saboya, 6	Manuel de la Guerra Agreda	Idem.....	2		
Otro.....	Reg. Ovadonga, 40	Ramón Vázquez Sotolongo	Idem.....	15		
Otro.....	Reg. Lealtad, 30	Dionisio Iglesias Franco	Idem.....	15		
Otro.....	Reg. Cuenca, 27	Manuel González Adán	Idem.....	15		
Otro.....	Reg. España, 10	Francisco Martínez Quisada	Idem.....	20		
Otro.....	R. g. Princesa, 4	Pablo Balesta Lorente	Idem.....	21		
Otro.....	Reg. Granada, 34	Alejandro Cadenas Bautista	Idem.....	21		

**REEMPLAZO**

Se concede el reemplazo por enfermo, a partir del día 7 del mes próximo pasado con residencia en la sexta región, al teniente coronel de Infantería D. Genbrario Valadrón Valls, del regimiento San Fernando, núm. 11, y el de por herido, al alférez de la propia Arma y escala D. Pedro Martínez García, del de Serrallo, núm. 69, a partir de esta fecha y residencia en Cartagena.

4 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones,

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Capitán general de la tercera región, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TETUAN**

**Seccion de Caballería**

**ASCENSOS**

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Caballería, comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual.	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente coronel	Yeguada militar de Smid el-Má....	D. Antonino García Polavieja y Sagarra .....	Coronel.....	9	octbre	1924
Camandante ...	Regimiento de Húsares de Pavía, 20.	» Fernando Dorado Ferrer .....	1. coronel.....	9	idem..	1924
Otro .....	Idem de Cazadores Castillejo, 18 ...	» Manuel Gómez Martínez .....	Idem .....	9	idem..	1924
Capitán .....	Idem de Villarrobledo, 23. ....	» Celestino Ger Castro .....	Comandante. ...	9	idem..	1924
Otro .....	Depósito sementales d.ª zona pecuaria	» José Arce Llerada .....	Idem .....	9	idem..	1924
Teniente .....	Regimiento Cazadores Galicia.....	» Miguel Ramírez de Esparza y García .....	Capitán por tener vacante autoad. su fallecimiento	1	idem..	1924
Otro .....	Idem Lusitana, 12 ... ..	» Luis Villanva Rattazzi. ....	Capitán.....	8	idem..	1924
Otro .....	Aeronáutica Militar .....	» Rafael Obispo Claro.....	Idem.....	9	idem..	1924
Otro .....	Regimiento de Húsares Pavía, 20....	» Ramón Cabrera Schenrich...	Idem.....	9	idem..	1924

Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales (E. R.) y suboficiales de Caballería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se les señala, por ser los primeros en sus respectivas escalas en condiciones de obtenerlo, hallarse declarados aptos para el ascenso los alféreces, y conceptuarse a los sub-

oficiales comprendidos en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169).

5 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y séptima regiones y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Alférez .....	Reg. de Caz. Alfonso XII, 21.....	D. José Rey Jiménez.....	Teniente .....	2	octbre.	1924
Otro.....	Idem .....	» Antonio Castillo Suárez.....	Idem .....	8	idem .	1924
Suboficial..	Idem Alcántara, 14.....	» Manuel Bravo López-Pastor.....	Alférez.....	2	idem .	1924
Otro .....	Idem Albuera, 16.....	» Joaquín Vidriales Estévez.....	Idem .....	8	idem .	1924

**DESTINOS**

Se desestima la petición del teniente de Caballería (E. R.), con destino actual en el regimiento de Lanceros Villaviciosa, núm. 6, D. José Gil de Arana y Neira, en suplica de que se le conceda continuar prestando servicio en la Mayoría de plaza de Las Palmas de Gran Canaria, por carecer de derecho a lo que solicita.

4 de noviembre de 1924,

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Capitán general de la segunda región.

debiendo ser reclamado por la Habilitación de disponibles o Pagaduría de Haberes por donde percibieron el sueldo de dicho mes.

4 de noviembre de 1924,

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones e Interventor general del Ejército,

**Comandante**

D. Félix Monasterio Ituarte, disponible en la segunda región.

**Capitán**

D. Emilio Medina Molit6, disponible en Canarias.

**Tenientes**

D. Constantino Gómez Parda, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, 6.

**SUELDOS HABERES Y GRATIFICACIONES**

Se concede al jefe y oficiales que se relacionan a continuación, el sueldo entero del mes de septiembre último,

D. Cástor Bóveda Amor, del regimiento de Cazadores Galicia, 25.  
» Eloy Donichi Alcalde, del de Lanceros Villaviciosa, 6.

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TETUAN**

### Sección de Artillería

#### ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, a los jefes y capitanes de Ar-

tillería que figuran en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le asigna,

5 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, quinta, sexta y séptima regiones y de Baleares.

Señores Interventor general del Ejército y General Presidente del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel.....	9.º reg. de Artillería ligera.....	D. Francisco Rañoy Carvajal.....	Coronel.....	11	octbre.	1924
Otro .....	Idem .....	» Manuel Rañoy Carvajal.....	Idem.....	14	idem..	1924
Comandante....	Reg. de plaza y posición núm. 5.	» Federico Gil Gardiny .....	T. coronel.....	11	idem..	1924
Otro.....	Reg. mixto de Artillería de Mallorca.....	» Diego Pascual Bauzá.....	Idem.....	14	idem..	1924
Capitán .....	Reg. de plaza y posición núm. 1.	» Antonio Vidal Lóriga.....	Comandante....	11	idem..	1924
Otro.....	Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.....	» Luis García San Miguel Tomé ...	Idem.....	14	idem..	1924
Otro.....	5.º reg. de Artillería ligera.....	» José Escobar Puig.....	Idem.....	29	idem..	1924

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato en propuesta ordinaria de ascensos, a los oficiales de Artillería (E. R.) y suboficiales de dicha Arma, que figuran

en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le asigna,

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente .....	Reg. de costa núm. 2.....	D. Manuel Ferrández Vila.....	Capitán.....	20	octbre.	1924
Alférez .....	12. reg. de Art. ligera.....	» Cayetano Fernández Pascual..	Teniente.....	20	idem .	1924
Otro .....	Reg. mixto de Art.ª de Melilla.....	» José Martín Ruiz.....	Idem .....	20	idem .	1924
Suboficial.....	Idem de costa núm. 1.....	» Manuel Muñoz Aquino.....	Alférez .....	20	idem .	1924
Otro .....	2.º reg. de Art.ª ligera.....	» Alfonso Font Toha.....	Idem .....	20	idem .	1924

#### RESERVA

Se concede el pase a la reserva, con residencia en Santander, al coronel de Artillería D. Casimiro Polanco Bustamante, director de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, por cumplir la edad reglamentaria el día 5 del mes actual, abonándosele por el sexto regimiento de reserva del Arma, el sueldo mensual de 900 pesetas, a partir de 1.º de diciembre próximo.

4 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército,

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TETUAN**

### Sección de Ingenieros

#### ASCENSOS

Se promueve al empleo de teniente de la escala de reserva de Ingenieros, con la antigüedad de 11 de octu-

bro próximo pasado, al alférez D. Francisco Domingo Andrés, del primer regimiento de Telégrafos.

5 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

#### DESTINOS

Se destinan al cuadro eventual de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, a los tenientes de Ingenieros don Manuel Arias Paz (E. A.) y D. Virgilio Arellano Calvo (E. R.), de la Academia de dicho Cuerpo, y D. José García Díaz (E. A.), del sexto regimiento de Zapadores Minadores, y alférez D. Enrique Pérez Abad (E. R.), del primer regimiento de Telégrafos, según real orden telegráfica de 25 de octubre próximo pasado.

5 de noviembre de 1924.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en Africa, Capitanes generales de la primera, quinta y octava regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TETUAN**

**Sección de Sanidad Militar****ASCENSOS**

Se concede el empleo superior inmediato, al farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Ricardo Crespo Cordonié, y al segundo, D. Mariano Martínez Castilla, con destino en las farmacias militares de esta Corte núms. 5 y 3, respectivamente, debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad de 16 de octubre próximo pasado.

5 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

**DERECHOS PASIVOS**

Se desestima petición del teniente (E. R.) de Sanidad Militar, en situación de retirado, D. Juan Pérez Gatica, que solicita se le gradúe su haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

4 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**VETERINARIOS AUXILIARES**

Se nombra veterinario auxiliar del Ejército al soldado del regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería, D. José González Durán y pasa destinado, por necesidades del servicio, al tercer regimiento de Zapadores Minadores (Sevilla).

4 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
**DUQUE DE TUDAN**

**Sección de Justicia y Asuntos generales****CUERPO JURIDICO MILITAR**

El aspirante D. Luis Piernavieja del Pozo, ingresará en el Cuerpo Jurídico Militar con el empleo de teniente auditor de tercera, asignándole en el mismo la efectividad de esta fecha.

5 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**

Se concede la placa de San Hermenegildo, con antigüedad de 28 de agosto de 1924, al teniente coronel de Caballería D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo.

4 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la segunda región.

*Circular.* Se conceden pensiones de San Hermenegildo a los Caballeros de la Orden comprendidos en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se señala.

4 de noviembre de 1924.

Señor...

Arma o cuerpo	Empleos	Situación	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD			Pensión anual Pesetas.	Fecha del cobro	Región	Autoridad que cursó el expediente
					Día	Mes	Año				
E. M. G. del E	Gral. brig. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup> reserva	D Miguel Elizaizín España	G. Cruz.	12	abril	1924	2.500	1 marzo 1924..	1. <sup>a</sup>	Ministerio de la Guerra.
Idem	Otro div.	1. <sup>a</sup> idem..	» Lorenzo Challier Cortés	Idem	13	mayo	1924	2.500	1 junio 1924..	1. <sup>a</sup>	Idem.
Idem	Otro brig. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup> idem.	» José Tovar Marcoleta	Idem	7	julio	1924	2.500	1 agosto 1924..	1. <sup>a</sup>	Idem.
Idem	Otro div.	1. <sup>a</sup> idem..	» Miguel Viñé Ruiz	Idem	23	idem	1924	2.500	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem.
Infantería	Coronel		» Federico Esparza Torres		29	marzo	1924		1 abril 1924 ..	8. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Armada	Capitán navío		» Carlos Luis Díez y Pérez Muñoz		12	mayo	1924		1 junio 1924..	2. <sup>a</sup>	Idem Cádiz.
Infantería	Comandante		» Francisco Mateos Marín		17	idem	1924		Idem	2. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Artillería	Capitán		» Antonio Acuña Jiménez		19	idem	1924		Idem	2. <sup>a</sup>	Reg. Art. Melilla.
Armada	Gral brig. <sup>a</sup> Art. <sup>a</sup>		» Francisco Butler y Mir		19	idem	1924		Idem	1. <sup>a</sup>	Ministerio Marina.
Infantería	Coronel		» Gregorio Erlés Rodríguez		22	junio	1924		1 julio 1924 ..	5. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Artillería	Otro		» Rafael Salvador Sánchez		24	idem	1924		Idem	6. <sup>a</sup>	Idem.
Infantería	T. coronel		» Luis López Llinás		2	julio	1924		1 agosto 1924..	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Artillería	Otro	Activo...	» Francisco Rañoy Carvajal	Placa	23	idem	1924	1.200	Idem	5. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Otro		» Julio Mejón Herrera		2	agosto	1924		1 sepbre. 1924.	3. <sup>a</sup>	Idem.
Idem	Otro		» Alfonso Suero Laguna		3	idem	1924		Idem	4. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.
Infantería	Otro		» Baltasar Magallón Zuera		4	idem	1924		Idem	5. <sup>a</sup>	Zona recl. Zaragoza.
Artillería	Otro		» Luis de la Guardia y de la Vega		14	idem	1924		Idem	2. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Coronel		» Luis Lombarte y Serrano		21	idem	1924		Idem	1. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.
Idem	Otro		» Francisco Sanjuán Casasola		31	idem	1924		Idem	1. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	T. coronel		» Eduardo de la Roquette y Fernández		15	sepbre	1924		1 octubre 1924.	1. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.
Guardia Civil	Teniente	Retirado..	» Ceferino Martínez Alba		14	octubre	1909		1 noble. 1919..	8. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Armada	Coronel Inf. <sup>a</sup>		» Luis Montojo Alonso		31	marzo	1910		1 abril 1924...	1. <sup>a</sup>	Ministerio Marina.
Guardia Civil	Coronel	Idem	» Luis Errarte Leónidas		28	agosto	1911		1 julio 1924...	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Infantería	Comandante	Idem	» Rafael Gijón Juárez		26	julio	1913		1 junio 1924...	2. <sup>a</sup>	Zona recl. Granada.
Caballería	T. coronel	Idem	» Juan Gómez Moreno		5	octubre	1913		1 julio 1924...	3. <sup>a</sup>	Capitanía General.
Idem	Otro	Idem	» Daniel Alonso Salvador		18	idem	1914		1 enero 1924...	5. <sup>a</sup>	5.º reg. rva. Caballería.
Infantería	Capitán	Idem	» Plácido García Alvarez		20	agosto	1916		1 mayo 1924...	8. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Guardia Civil	Otro	Idem	» Arturo Jiménez Seguí		19	febrero	1918		1 junio 1924 ..	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Infantería	T. coronel	Reserva	» Manuel Canga-Argüelles Villalón		9	enero	1921		1 febrero 1921.	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Caballería	Comandante		» Federico Pozuelo Ochando		22	sepbre	1922		1 octubre 1922.	1. <sup>a</sup>	7. <sup>a</sup> zona pecuaria.
Infantería	T. coronel		» Diego Vega y Montes de Oca		28	idem	1922		Idem	6. <sup>a</sup>	Reg. Inf. <sup>a</sup> Garellano, 43.
Idem	Otro		» Arias Bulves Trespalacios		8	ocbre	1922		1 noble. 1922..	7. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Teniente		» José Alix Ramírez		20	idem	1922		Idem	2. <sup>a</sup>	Comd. <sup>a</sup> gral. Melilla.
Idem	T. coronel		» Mariano Morote Lucio-Villegas		5	enero	1923		1 febrero 1923	4. <sup>a</sup>	Reg. Inf. S. Quintín, 47.
Armada	Capitán Inf. <sup>a</sup>		» Toribio Llorden Colino	Cruz	4	febrero	1923	600	1 marzo 1923..	2. <sup>a</sup>	Idem Art. <sup>a</sup> Ceuta.
Infantería	Capitán		» José Roldán Anaya		12	junio	1923		1 julio 1923...	2. <sup>a</sup>	Cap. gral. Cádiz.
Idem	Otro		» Ricardo Ruiz Gutiérrez		17	idem	1923		Idem	5. <sup>a</sup>	Reg. Inf. <sup>a</sup> Palma, 61.
Idem	Comandante		» Luis Camps Casal		29	idem	1923		Idem	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Idem	Teniente	Activo...	» Régulo Molino Quiroga		21	agosto	1923		1 sepbre. 1923.	2. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> gral. Melilla.
Artillería	T. coronel		» Pedro Pérez del Villar		30	idem	1923		Idem	5. <sup>a</sup>	Reg. Inf. Valladolid, 74.
Infantería	Otro		» Tomás Lluna Borrás		30	sepbre	1923		1 octubre 1923	1. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.
Ingenieros	Otro		» Leopoldo Matienzo Reinaldo		9	ocbre	1923		1 noble. 1923..	2. <sup>a</sup>	Comd. <sup>a</sup> gral. Melilla.
Armada	Capitán fragata		» Salvador García de Pruneda y Arizón		7	dicbre	1923		1 enero 1924..	1. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.
Caballería	T. coronel		» Pedro María Cardona Prieto		8	enero	1924		1 febrero 1924.	3. <sup>a</sup>	Cap. gral. Cartagena.
Infantería	Teniente		» Sebastián Pozas Perea		11	idem	1924		Idem	2. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> gral. Melilla.
Idem	T. coronel		» Juan Díaz del Río		15	idem	1924		Idem	3. <sup>a</sup>	Zona recl. Alicante.
Idem	Comandante		» Rafael Espino Pedrós		12	febrero	1924		1 marzo 1924..	4. <sup>a</sup>	C. <sup>a</sup> gral. Somatenes Cataluña
Idem	T. coronel		» Ramón Buesa Arguinchona		28	idem	1924		Idem	2. <sup>a</sup>	Idem Ceuta.
Idem	Comandante		» Joaquín Tirado Tomás		1	marzo	1924		1 abril 1924...	5. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Artillería	Capitán		» Pedro Corella Sánchez		5	idem	1924		Idem	4. <sup>a</sup>	4.º reg. rva. Artillería.





Arma o cuerpo	Empleos	Situación	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD			Pensión anual — Pesetas	Fecha del cobro	Región	Autoridad que curso el expediente
					Día	Mes	Año				
Guardia Civil	Comandante	Activo ...	D. Ramón Fernández Costa	Cruz ...	5	marzo	1924	600	1 abril 1924...	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Infantería	T. coronel		» José Estrán Riera		21	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Armada	Capitán Inf. <sup>a</sup>		» Miguel Aceytuno y de Avila		25	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Cap. gal. Cádiz.
Estado Mayor	T. coronel		» Fidel Dávila Arrondo		6	abril	1924		1 mayo 1924...	6. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Infantería	Otro		» Federico Muñoz Gui		23	idem	1924		Idem.....	Baleares	Idem.
Oficinas Mil.	Oficial 1.º		» Pedro Ardanaz Peralta		29	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Ejército operaciones.
Infantería	Comandante		» Santiago Ochoa Larrañaga		30	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Batallón Caz. Arapiles, 9.
Idem	T. coronel		» Ramón Badell Marcé		4	mayo	1924		1 junio 1924...	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Idem	Comandante		» Francisco Sala Abad		6	idem	1924		Idem.....	7. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Guardia Civil	Capitán		» Francisco de Diego Crespo		11	idem	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Inválidos	Otro		» Marcelino Rodríguez Boyero		12	idem	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Cuerpo y cuartel Inválidos.
Ingenieros	T. coronel		» José Ortega Parra		13	idem	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Escuela Superior Guerra.
Infantería	Otro		» Emilio Villegas Bueno		24	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Mecha-la Jalfiana Xauen, 4.
Artillería	Comandante		» Angel Palacios y Ortiz de Bustamante		27	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Comd. <sup>a</sup> gral. Meilla.
Caballería	Capitán		» Saustiano Ballesteros Pascual		28	idem	1924		Idem.....	4. <sup>a</sup>	4.º reg rva. Caballería.
Carabineros	T. coronel		» Cipriano Gómez de Lázaro y Robles		28	idem	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Sanidad	Otro médico		» Bernabé Cornejo García		30	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Capitanía general
Artillería	Comandante		» Miguel Rubio Lasheras		4	junio	1924		1 julio 1924..	6. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> Art. San Sebastián.
Infantería	Capitán		» Juan Martí Armengot		5	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Otro		» Juan Cabrero Irazoqui		6	idem	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Idem.
Artillería	Teniente		» Bernardo Fort Indici		6	idem	1924		Idem.....	7. <sup>a</sup>	Idem.
Infantería	Otro		» Manuel González Delgado		12	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.
Ingenieros	Capitán		» Francisco Ruiz Castillo		13	idem	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	2.º reg. Ferrocarriles.
Armada	Otro Inf. <sup>a</sup>		» Inocencio Cazalla Pérez		15	idem	1924		Idem.....	8. <sup>a</sup>	Capitanía general Ferrol.
Infantería	Capitán		» Francisco Guedes Alemán		15	idem	1924		Idem.....	Canarias	Capitanía general.
Armada	Otro Inf. <sup>a</sup>		» Rogelio Moya Delgado		15	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Idem de Cartagena.
Idem	Otro		» Manuel Pérez Martín		15	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem de Cádiz.
Idem	Otro		» Antonio de Santisteban Zabala		15	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.
Idem	Otro		» Germán Argüelles y Ríos		16	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Idem Cartagena.
Idem	Otro		» Heliodoro Caneda Pita		16	idem	1924		Idem.....	8. <sup>a</sup>	Idem Ferrol.
Idem	Otro		» Antonio Sánchez Pérez		16	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Idem Cartagena.
Idem	Otro		» Eduardo Solana Sánchez		16	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Idem
Infantería	Capitán		» Miguel González Tevar		17	idem	1924		Idem.....	5. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Teniente		» Diego de la Rubia Castro		18	idem	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> gral. Ceuta.
Idem	Capitán		» Baltasar Manso Serrano		27	idem	1924		Idem.....	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Idem	Teniente		» José Sánchez Ramos		27	idem	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Carabineros	Capitán		» Enrique Cabezas García Izquierdo		28	idem	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> de Santander.
Infantería	Teniente		» Francisco López Domínguez		28	idem	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Idem	Otro		» Pedro Ridaó Jiménez		28	idem	1924		Idem.....	4. <sup>a</sup>	Zona recl. Barcelona.
Idem	Comandante		» Valentín Rodríguez Zaldivar		28	idem	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Idem de Vitoria.
Idem	Capitán	» Luis Casas Llavina	30	idem	1924	Idem.....	4. <sup>a</sup>	Idem de Barcelona.			
Idem	Otro	» Juan Muñoz Rodríguez	30	idem	1924	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem de Badajoz.			
Idem	Teniente	» Ramón Burgos Casas	1	julio	1924	1 agosto 1924..	7. <sup>a</sup>	Idem de Valladolid.			
Idem	T. coronel	» Luis Molina Galano	1	idem	1924	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Ejército de operaciones.			
Estado Mayor	Otro	» Juan Gautier Atienza	15	idem	1924	Idem.....	1. <sup>a</sup>	E. M. C. del Ejército.			
Artillería	Otro	» José de Hoyos y Vincent	18	idem	1924	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Capitanía general.			
Infantería	Otro	» Antonio Trucharte Samper	22	idem	1924	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Ministerio Guerra.			
Idem	Capitán	» Joaquín Vázquez Camacho	25	idem	1924	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Capitanía general.			
Guardia Civil	Otro	» Fernando Muñoz Bueno	27	idem	1924	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.			
Infantería	Otro	» Enrique Gómez Martínez	3	agosto	1924	1 septre. 1924.	3. <sup>a</sup>	Capitanía general.			

Armas o cuerpos	Empleos	Situación	NOMBRES	Condecoraciones	Antigüedad			Pensión anual — Pesetas	Fecha del cobro	Región	Autoridad que cursó la documentación
					Día	Mes	Año				
Infantería ...	Capitán .....	Activo...	D. Manuel Fidalgo Sarabia.....	Cruz ....	15	agosto..	1924	600	1 sepbre. 1924.	1. <sup>a</sup>	Zona recl. Badajoz.
Idem .....	Teniente.....		» León Rodrigo del Rey.....		15	idem ....	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Idem de Pamplona.
Idem.....	Comandante.....		» Juan Hidalgo Mata.....		27	idem ....	1944		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Consejo Supremo.
Artillería....	Otro .....		» Federico Rodríguez Belza.....		27	idem ....	1924		Idem.....	3. <sup>a</sup>	Com. <sup>a</sup> Art. Cartagena.
Guardia Civil	T. coronel.....		» Fernando Núñez Llanos.....		28	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Artillería....	Otro .....		» Enrique Vicente Gelabert.....		29	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Caballería....	Otro .....		» Enrique Castro Matos.....		30	idem ....	1924		Idem.....	2. <sup>a</sup>	Reg. Caz. Taxdir, 29 Cab. <sup>a</sup>
Guardia Civil	Otro .....		» Ricardo Salamero Ortiz.....		30	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Infantería....	Otro .....		» Mariano Gamiz Ulibarri.....		1	sepbre..	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Academia Infantería.
Idem.....	Teniente.....		» Sergio Gómez García.....		4	idem ....	1924		Idem.....	6. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Artillería....	Otro .....		» Manuel Fernández Vila.....		15	idem ....	1924		Idem.....	8. <sup>a</sup>	Idem
Infantería ...	Comandante .....		» Enrique Fernández Fernández.....		25	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Academia Infantería.
Oficinas Mil.	Archivero 3. <sup>o</sup> .....		» Salvador Ferrer Espallargues.....		27	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Capitanía general.
Guardia Civil	T. coronel .....		» Federico González y Fernández de la Puente .....		29	idem ....	1924		Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dirección general.
Infantería ...	Capitán.....		» Lópe Gasco López.....		14	octubre..	1924		Idem.....	1 nobre. 1924..	2. <sup>a</sup>

El General encargado del despacho  
DUQUE DE TETUAN

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos**  
**ASCENSOS**

*Circular.* Se concede el empleo inmediato e ingreso en la Guardia Civil, con la antigüedad que a cada uno se asigna,

a los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos de dicho Cuerpo comprendidos en la siguiente relación; continuando los alféreces que ascienden a tenientes (E. R.), en el mismo destino que hoy sirven.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel...	Comandancia de Gerona .....	D. Pedro Pueyo España.....	Coronel .....	7		
Otro .....	Primera Comandancia del 26 Tercio	» Rogelio Tenorio Casal ...	Idem .....	22		
Comandante.	Ayudante de Campo del general de División D. Mariano de las Peñas..	» Julio Sanhuesa Trullenque.	T. coronel .....	7		
Otro .....	Guardia Colonial Golfo de Guinea..	» Joaquín Fernández Trujillo	Idem .....	22		
Capitán.....	Comandancia Caballería 11.º Tercio.	» Manuel Garre Castro .....	Comandante ...	22	octubre.....	1924
Otro .....	Plana Mayor 7.º Tercio .....	» Eulogio Pérez Martín .....	Idem .....	31		
Teniente.....	Comandancia de la Coruña.....	» Joaquín Cassinello López ..	Capitán .....	7		
Otro (E. R.) ..	Escuadrón 7.º Tercio.....	» Manuel Sánchez Salvador..	Idem (E. R.)....	22		
Teniente .....	Dirección general.....	» Germán Oñero Morente...	Capitán.....	30		
Otro (E. R.) ..	Comandancia del Este .....	» Prudencio Argente Martínez	Idem (E. R.)....	31		
Teniente .....	Idem de Málaga .....	» Joaquín Villalón Girón ...	Capitán.....	31		
Otro .....	Reg. Infantería del Rey, 1 .....	» José Bolaño López .....	Ingreso.....			
Alférez (E. R.)	2.ª Comandancia del 26.º Tercio ...	» Joaquín Rodríguez Fernán-	Teniente (E. R.)			
		dez .....	Idem (id.) .....			
Otro (id.) ...	Comandancia del Oeste.....	» Patricio Elizagaray Gozari	Ingreso .....			
Teniente .....	Reg. de Infantería Tetuán, 45.....	» Alejandro Hernández Martín	Teniente (E. R.)			
Alférez (F. R.)	Comandancia de Toledo.....	» Juan Ramos Núñez .....	Idem (id.) .....			
Otro (id.) ...	Escuadrón del 6.º Tercio.....	» Antonio Penelas Cancela ..	Ingreso .....			
Teniente .....	Reg. Infantería Asturias, 31.....	» Antonio Acuña Guerra .....	Teniente (E. R.)	5	noviembre ..	1924
Alférez (E. R.)	Comandancia de Gerona.....	» Florencio Méndez Martín..	Idem (id.) .....			
Otro (id.) ...	Idem de Madrid .....	» José Martín Salazar .....	Alférez (E. R.) ..			
Sargento .....	Idem de Almería .....	» Marcelino Ibáñez Jiménez..	Idem (id.) .....			
Suboficial ...	Idem de la Coruña .....	» José Montero Vázquez ...	Idem (id.) .....			
Otro .....	Idem de Cuenca .....	» Antonio García Delgado...	Idem (id.) .....			
Sargento .....	Idem de Huelva .....	» Ladislao Hernández Sella..	Idem (id.) .....			
Suboficial ...	Idem de Caballería del 4.º Tercio ...	» Francisco Izquierdo Pacheco	Idem (id.) .....			
Otro.....	Idem de Valencia.....	» Gabriel Vázquez Cabrera..	Idem (id.) .....			

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato e ingreso en Carabineros, a los jefes, oficiales, suboficiales y sargentos comprendidos en la siguiente relación, debiendo dis-

frutar en el que se les confiere de la efectividad que a cada uno se le señala.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleo	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Comandante ...	Comandancia de Valencia .....	D. Francisco Crespo Orts .....	T. coronel .....	2	oembre	1924
Capitán.....	Idem de Navarra.....	» Juan Cabello Martínez Espinosa..	Comandante ...	2	idem	1924
Teniente .....	Colegios del Cuerpo .....	» Ernesto Caballero Brea .....	Capitán .....	2	idem	1924
Otro .....	Comandancia de Navarra .....	» Augusto Estrada Sancristóbal ...	Idem .....	14	idem	1924
Alférez (E. R.) ..	Idem de Barcelona .....	» Tomás García de los Santos Reyes	Teniente (E. R.)			
Teniente .....	Reg. Inf.ª Cádiz, 67 .....	» Manuel Lamadrid Rivas.....	Ingreso.....			
Alférez (E. R.) ..	Comandancia de Granada.....	» Antonio Mochón Padial.....	Teniente (E. R.)	5	novbre.	1924
Otro .....	Idem de Pontevedra.....	» Marcelino Rodríguez Blanco....	Idem id.....			
Teniente .....	Tercio de Extranjeros.....	» José Ros Martínez .....	Ingreso.....			
Alférez (E. R.) ..	Comandancia de Tarragona .....	» Felipe Castillo López .....	Teniente (E. R.)			
Suboficial .....	Idem de Sevilla .....	» Manuel García Carrasco.....	Alférez (id.) ...			
Otro .....	Idem de Huesca .....	» José Guarido Sanclemente....	Idem id.....			
Sargento.....	Idem de Salamanca.....	» Francisco Montero Sánchez.....	Idem id.....			
Suboficial .....	Idem de Badajoz.....	» Eloy Basanta Alcalá.....	Idem id.....			

*Circular.* Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales y escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas Mili-

tares comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se les señala.

5 de noviembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Oficial 2.º...	Capitanía general 3.ª región.....	D. Vicente Piquer Llopis .....	Oficial 1.º.....	17	octubre.,	1924
Otro 3.º .....	Comandancia general Somatenas de la 8.ª región.....	» José Mediante Quintana.....	Idem 2.º .....	17		
Otro .....	Ministerio .....	» Constantino Sánchez Alonso..	Idem .....	25		
Escribiente 1.ª	Comandancia general de Melilla .....	» Cróstobal Moreno Gómez .....	Idem 3.º.....	17		
Otro .....	Inspección Servicios farmacéuticos..	» Ernesto Pérez Lázaro.....	Idem .....	25		
Otro 2.ª .....	Capitanía general 7.ª región .....	» Mariano Alegre Laborda .....	Escribiente de 1.ª	17		
Otro .....	Consejo Supremo de Guerra y Marina	» José Martín de Vidales Píera..	Idem .....	25		
Otro .....	Ministerio .....	» Emilio Navarro Díez .....	Idem .....	31		

## CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Se concede ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, como escribientes de segunda clase, a los sargentos que figuran en la siguiente relación, disfrutando en el empleo que se les confiere la efectividad de esta fecha y causando baja en el Cuerpo a que pertenecen por fin del corriente mes.  
5 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y sexta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Sargento, D. Enrique de las Heras Sánchez, del regimiento de Infantería Córdoba, 10.

Otro, D. José Ruiz de Castro, del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares.

Otro, D. Timoteo Montoya Alviz, del regimiento de Infantería Garelano, 43.

Otro, D. Manuel Celis Guerrero, del batallón de Cazadores Llerena, 11.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

## Intendencia General Militar

## ASCENSOS

Se confiere el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación, con las efectividades que en la misma se expresan, colocándose el teniente coronel D. Eduardo Bayo Pamies en la escala delante de D. Eduardo Armijo García, y el del propio empleo D. Federico Martín Gordo, delante de D. Manuel Seco Sánchez.

5 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera; sexta, séptima y octava regiones y de Canarias, Comandantes generales de Ceuta y Melilla, Subsecretario de este Ministerio e Interventor general del Ejército.

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes.	Año
T. coronel.	Intendencia 8.ª región.....	D. Fernando Fontán San'a Marina..	Coronel .....	9	octubre.	1924
Otro .....	7.º regimiento.....	» Julio Ramos Iturralde.....	Idem.....	25		
Comandante.	Intendencia de Melilla.....	» Eduardo Bayo Pamies.....	T. coronel .....	9	septbre	1924
Otro .....	Idem 8.ª región.....	» Federico Martín Gordo.....	Idem .....	18		
Otro .....	Idem 2.ª Idem.....	» Eugenio Sepúlveda Molina.....	Idem .....	17	octubre.	1924
Otro .....	Ministerio de la Guerra.....	» Cesáreo Tejedor Vigar .....	Idem .....	25		
Capitán.....	Intendencia 1.ª región .....	» Juan Valverde San Juan.....	Comandante .....	9		
Otro .....	Idem de Melilla .....	» Francisco Ruano Ubeda.....	Idem .....	18		
Otro .....	Idem Gran Canaria.....	» Eugenio de Nicolás Azparren...	Idem .....	25		
Otro .....	Idem 6.ª región.....	» Rafael Altolaguirre Casal.....	Idem .....	30		
Teniente.....	Idem .....	» Antonio García López .....	Capitán.....	9		
Otro .....	Idem 3.ª Idem.....	» Angel Guerras Garrido.....	Idem .....	18		
Otro .....	Idem de Ceuta.....	» Luis Cabrera y Díaz Inclán .....	Idem .....	25		
Otro.....	Idem 7.ª región.....	» Gerardo Agós Ortega.....	Idem .....	30		

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

## Sección de Intervención

## RETIROS

Se concede el retiro para Barcelona, a voluntad propia, al auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intervención Militar, disponible en esa región, D. Samuel Peremarch Duat, causando baja por fin del mes actual en el Cuerpo a que pertenece.

31 de octubre de 1924

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,  
DUQUE DE TETUAN

## Sección de Aeronáutica

## CONCURSOS

Habiéndose padecido error en la publicación del párrafo primero de la cláusula septima del pliego de condiciones técnicas para el concurso de lubricantes con destino al Servicio de Aviación, publicado por real orden circular de 13 del mes próximo pasado (D. O. número 233 y «Gaceta» núm. 295, página 140), se rectifica dicha real orden en el sentido de que la referida cláusula debe decir, en su párrafo primero, lo siguiente:

«Los pedidos se efectuarán directamente por los jefes de los Aerodromos y deberán servirse inmediatamente en los puntos en que exista repuesto, y dentro del pla-

zo de ocho días a contar de la fecha del pedido en los restantes, procediendo a las entregas la comprobación de que el artículo es igual a la muestra aceptada, debiendo retirar en el acto la cantidad que se desee, sin ulterior recurso por parte del contratista, si el informe del Laboratorio de servicio confirma no se ajusta el artículo suministrado a las condiciones exigidas.

4 de noviembre de 1924,

Señor Capitán general de la primera región.

#### DESTINOS

El teniente de Infantería D. José Camacho Jáudenes, con destino en el regimiento de Saboya, núm. 6, y alumno del curso de pilotos de aeroplano en la Escuela civil de Albacete, causa baja en la misma y se incorporará al Cuerpo de su procedencia.

4 de noviembre de 1924,

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

El capitán de Infantería D. Antonio Llop Lamarca, ascendido a dicho empleo por real orden de 25 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 241), con destino en el Servicio de Aviación como observador de aeroplano, continúa en su nuevo empleo en igual situación y destino.

4 de noviembre de 1924,

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho

**DOÑA DE TEXEIRA**

#### DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

#### Sección de Caballería

##### VACANTES

*Circular.* Se dispone que los jefes de los cuerpos, centros y dependencias del arma de Caballería en que sirva algún trompeta que desee pasar destinado a la Escuela de Equitación militar lo pongan en conocimiento de esta Sección.

30 de octubre de 1924.

Señor...

El jefe de la Sección,

P. A.

**El Marqués de Bóveda**

#### Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

##### LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Alcalá de Henares, al alumno de la Academia de Infantería D. Cándido Velázquez Ortega.

3 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Señor Capitán general de la primera región.

El jefe de la Sección,

**Juan Vaxeras**

## Consejo Supremo de Guerra

415

### PAGAS DE TOCAS

Excmo. Señor.: Por la Presidencia Supremo se dice con esta fecha al Intendente militar lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las que le están conferidas, ha resuelto en 27 de mayo que doña Virginia Capelo Rodríguez, en calidad de viuda del alférez retirado por Guerra, D. José Escarpizo, y como comprendida en el artículo 2.º del artículo 8.º del reglamento del Montepío Militar, tiene derecho a dos pagas de tocas en importancia de 292,50 pesetas, duplo de las 146,25 que de sueldo mensual disfrutaba su marido al fallecer, cuyo beneficio se abonará a la interesada una sola vez en la Intendencia Militar de la primera región, que es por donde se acreditaban los haberes al causante.»

Lo que de orden del Señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de noviembre de 1924.

El General Secretario

**Luis G. Quintas.**

Excmo. Señor Capitán general de la primera región y Gobernador militar de Madrid.

### PENSIONES

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado tienen derecho a pensión, con carácter provisional y con obligación de reintegrar al Estado las cantidades percibidas, si los causantes apareciesen o se acreditase su existencia sea cualquiera el lugar en que residan, los comprendidos en la unida relación, que empieza con María Rivas Sastre y termina con Ursula Manzanque Moreno cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo, y a los padres en coparticipación y sin necesidad de nuevo señalamiento a favor del que sobreviva; además, determinándose por la regla tercera de la real orden de 30 de septiembre de 1922 (D. O. núm. 221), que los Cuerpos deben ser reintegrados de las cantidades que hubiesen anticipado con las pensiones que se declaren, se consigna la situación de desaparecidos de los causantes y se comunica a los jefes de los Cuerpos la declaración de estas pensiones, conforme a la real orden de 20 de febrero último (D. O. núm. 40), para que si hubiese lugar a la aplicación de los preceptos legales sobre reintegros se lleven a efecto las liquidaciones y deducciones oportunas, debiendo también tenerse en cuenta lo que prescribe la real orden de 30 de julio de 1923 (D. O. núm. 166).»

Lo que de orden del Señor Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento, el de los interesados, Cuerpos o unidades a que pertenecían los causantes, y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de octubre de 1924.

El General Secretario,

**Luis G. Quintas.**

Excmo. Señor...

Prendas que se citan

Gobierno Militar o autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	NOMBRES los de interesados	Parentesco con los causantes	CLASES y nombres de los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecian los causantes	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezarse el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	Empleos		
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo		
Murcia.....	María Rivas Sastre.....	Viuda.....	Sold. 2.º, Antonio Baeza Ortiz								Murcia.....	Caravaca.....	Murcia.....	
Coruña.....	Emilia Patiño Fernández.....	Idem.....	Otro, Antonio Ballo Vázquez..								Coruña.....	Marzán.....	Coruña.....	
Segovia.....	Dolores del Barrio Martín.....	Madre.....	Otro, Leandro García del Barrio								Segovia.....	Remondo.....	Segovia.....	
Almería.....	Catalina Castro Lajarín.....	Idem.....	Otro, José Oltra Castro.....								Almería.....	Almería.....	Almería.....	
Orense.....	Sebastiana Estévez Estévez.....	Idem.....	Otro, Gabino Fernández Estévez								Orense.....	Grijó.....	Orense.....	
Guipúzcoa.....	María Echevarría Elizondo.....	Idem.....	Otro, José San Sebastián Echevarría								Guipúzcoa.....	Rentería.....	Guipúzcoa.....	
Salamanca.....	María Hernández Costilla.....	Idem.....	Otro, Manuel Fernández del Campo Hernández.....								Salamanca.....	Valdelamatanza.....	Salamanca.....	
Sevilla.....	Dolores Fernández Cadenas.....	Idem.....	Otro, Antonio Berberana Fernández.....								Sevilla.....	El Coronil.....	Sevilla.....	
Coruña.....	Concepción Fafián García.....	Idem.....	Otro, José Mantillán Fafián.....								Coruña.....	Abegondo.....	Coruña.....	
Tarragona.....	Josefa Fontanet Povil.....	Idem.....	Otro, Jorge Berneda Fontanet.....								Tarragona.....	Udover.....	Tarragona.....	
Burgos.....	Josefa Gutiérrez Marín.....	Idem.....	Otro, Félix Peña Gutiérrez.....								Burgos.....	Sasamón.....	Burgos.....	
Teruel.....	Pascuala Gómez Docón.....	Idem.....	Otro, Pedro Jimeno Gómez.....								Teruel.....	Argente.....	Teruel.....	
Málaga.....	Josefa González Mata.....	Idem.....	Otro, José Jiménez González.....								Málaga.....	Vélez-Málaga.....	Málaga.....	
Valencia.....	Cándida García Tanager.....	Idem.....	Otro, Alejandro García García.....								Valencia.....	Valencia (Quillén-Castro, 100).....	Valencia.....	
Sevilla.....	Josefa Maezo Barranco.....	Idem.....	Otro, Francisco Egea Maezo.....								Sevilla.....	Utrera (S. Fernando, 30).....	Sevilla.....	
Barcelona.....	Bienvenida Nicolau Foz.....	Idem.....	Otro, Manuel Garcés Nicolau.....								Barcelona.....	Sabadell (calle Boch).....	Barcelona.....	
Burgos.....	Lorenza Ortega Díez.....	Idem.....	Otro, Martiniano Ruiz Ortega.....								Burgos.....	San Medel.....	Burgos.....	
Almería.....	Magdalena Pérez Martínez.....	Idem.....	Otro, Antonio Martínez Mellado.....								Almería.....	Cuevas de Vera.....	Almería.....	
Málaga.....	Pilar Ruiz Gómez.....	Idem.....	Otro, Juan Arjona Ruiz.....								Málaga.....	Villanueva de Algaidas.....	Málaga.....	
Segovia.....	Baltasara Rubio Galán.....	Idem.....	Otro, Agapito Jiménez Rubio.....								Segovia.....	Santa María de Nieva.....	Segovia.....	
Tarragona.....	Joaquín Barceló Folch.....	Padre.....	Otro, Jaime Barceló Castellví.....								Tarragona.....	Falset.....	Tarragona.....	
Melilla.....	Francisco Barba Villalba.....	Idem.....	Otro, Juan Barba Ruiz.....								Melilla.....	Melilla (T. coronel Avellaneda, 1).....	Melilla.....	
Toledo.....	Gonzalo Crespo Rama.....	Idem.....	Otro, Francisco Crespo Zamorano.....	San Fernando, 11	328	50	Leyes 8 julio 1860 y 29 junio 1918 y R. O. de Querra 20 de febrero 1923 (D. O. núm. 40.)	1 agosto..	1922		Toledo.....	Noblejas.....	Toledo.....	
Burgos.....	Blas Herrero Minguito.....	Idem.....	Otro, Bernardo Herrero Arauzo.....								Burgos.....	Pinilla Trasmonte.....	Burgos.....	
Albacete.....	Benito García Montero.....	Idem.....	Otro, José García Poveda.....								Albacete.....	Lezuza.....	Albacete.....	
Badajoz.....	Juan Gil Sánchez.....	Idem.....	Otro, Emilio Gil Pulido.....								Badajoz.....	Mirandilla.....	Badajoz.....	
Madrid.....	Gonzalo Martínez Tornero.....	Idem.....	Ot.º, Jacinto Martínez Arredondo								Madrid.....	Pag.ª Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	
Málaga.....	Antonio Martín Fernández.....	Idem.....	Otro, Antonio Martín Postigo.....								Málaga.....	Cártama.....	Málaga.....	
Coruña.....	Antonio Martínez Domínguez.....	Idem.....	Otro, José Martínez Carril.....								Coruña.....	Noya.....	Coruña.....	
Sevilla.....	José Simarro Valero.....	Idem.....	Otro, José Simarro Caballero.....								Sevilla.....	Utrera.....	Sevilla.....	
Albacete.....	Pedro Talavera García.....	Idem.....	Otro, Juan Talavera Ortiz.....								Albacete.....	La Roda.....	Albacete.....	
Vizcaya.....	Tomás Urien Alcorta.....	Idem.....	Otro, Ricardo Urien Arriaga.....								Vizcaya.....	Abadiano.....	Vizcaya.....	
Sevilla.....	Antonio Cano Pérez.....	Padres.....	Otro, José Cano Carmona.....								Sevilla.....	Ecija.....	Sevilla.....	
Idem.....	Dolores Carmona Dieguez.....													
Idem.....	Isidoro Caraballo Vázquez.....													
Idem.....	María de los Dolores Rodríguez Cruz.....	Idem.....	Otro, José Caraballo Rodríguez.....								Idem.....	Alcalá de Guadaíra.....	Idem.....	
Navarra.....	Enrique Díaz de Cerio.....	Idem.....	Otro, Francisco Díaz de Cerio y Fernández.....								Navarra.....	Zarriegui.....	Navarra.....	
Valladolid.....	Isidora Fernández Morentin.....	Idem.....									Valladolid.....	Villalón de Campos.....	Valladolid.....	
Valladolid.....	María Franco Contreras.....	Madre.....	Otro, Emiliano Villalón Franco.....								Murcia.....	Cehegín.....	Murcia.....	
Murcia.....	José Fernández Llorente.....	Padres.....	Otro, Francisco Fernández Maya.....								Teruel.....	Samper de Calanda.....	Teruel.....	
Teruel.....	Agueda Maya Sánchez.....										Albacete.....	Elche de la Sierra.....	Albacete.....	
Teruel.....	Antonio Gargallo París.....	Idem.....	Otro, Blas Gargallo Muñoz.....								Teruel.....	Molinos.....	Teruel.....	
Albacete.....	Salvadora Muñoz Cardona.....	Idem.....									Zaragoza.....	Paracuellos de la Ribera.....	Zaragoza.....	
Albacete.....	Alberto García García.....	Idem.....	Otro, José García Pablo.....								Sevilla.....	Utrera.....	Sevilla.....	
Teruel.....	Adela Pablo Sánchez.....	Idem.....												
Teruel.....	Ramón Ibañas Cortés.....	Idem.....	Otro, Pablo Ibañas Irazzo.....											
Zaragoza.....	Joaquina Irazzo Mateo.....	Idem.....												
Zaragoza.....	Manuel Jerez Mingoti.....	Idem.....	Otro, Manuel Jerez Roy.....											
Zaragoza.....	Juliana Roy García.....	Idem.....												
Sevilla.....	José Jandra García.....	Idem.....	Otro, Francisco Jandra Coronilla.....											
Sevilla.....	Carmen Coronilla Ferreré.....	Idem.....												

Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados y a los Cuerpos a que pertenecían los causantes	NOMBRES de los interesados	Parentesco con los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecían los causantes	CLASES y nombres de los causantes	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	Residencia de los interesados	
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia
Alicá Henares.	Angel Loeches Muñoz. Baldomera Abad Romeral	Padres...		Soldado de 2. <sup>a</sup> Víctor Loeches Sánchez Abad							Pag. <sup>a</sup> Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas...	Alicá Henares.	Madrid.
Burgos.	Julián Gil Barinaga Cervasia García Monzón	Idem....		Otro, Manuel Gil García.							Burgos.	Roa de Duero.	Burgos.
Huelva.	Juan Martínez Ruiz Isabel Valencia Valladolid	Idem....		Otro, José Martínez Valencia							Huelva.	Rociana	Huelva.
Teruel.	Manuel Pellicer Andreu Joaquina Herrera Monte	Idem....		Otro, Amado Pellicer Herrera.							Teruel.	Valdealgoría.	Teruel.
Málaga.	Andrés Tejada García María Leiva Serón	Idem....		Otro, Cristóbal Tejada Leiva.							Málaga.	Alhufín el Grande.	Málaga.
Coruña.	Gregorio Lesta Barreiro Juana Vázquez Seoane	Idem....		Otro, Juan Lesta Vázquez.							Coruña.	Cumbras Mesía.	Coruña.
Barcelona.	Toribio Muniesa Tanco Ascensión Lorenz Bielsa	Idem....		Otro, Félix Maniesa Lorenz							Barcelona.	Sanz	Barcelona.
Palencia.	Timoteo de Pedro Merino María Frías Díez	Idem....		Otro, Félix de Pedro Frías.							Palencia.	Villahán.	Palencia.
Ciudad Real.	Cayo Palomares Zumajo Luis Palacios Montes	Idem....		Otro, Félix Palomares Palacios.							Ciudad Real.	Agudo.	Ciudad Real.
Granada.	José Rodríguez Escobar María Rubio Solís	Idem....		Otro, José Rodríguez Rubio							Granada.	Picena.	Granada.
Coruña.	Francisco Ramos Vázquez María Morandera Roca	Idem....		Otro, Agustín Ramos Morandera							Coruña.	Sobrado.	Coruña.
Burgos.	Román Sáinz Herráiz Narcisca García Sáinz	Idem....	S. Fernando, 11.	Otro, Emiliano Sáinz García.							Burgos.	Santa Olalla.	Burgos.
Coruña.	Antonio Seoane Muñiz Josefa Blanco Freire	Idem....		Otro, Antonio Seoane Blanco.							Coruña.	Oleiros	Coruña.
Almería.	Juan Pérez Torrecillas María Rodríguez Lizaro	Idem....		Otro, Juan Pérez Rodríguez.							Almería.	Lucainena de las Torres	Almería.
Teruel.	Gaspar Oriente Expósito Francisca García Izquierdo	Idem....		Otro, Jesús Oriente García.							Teruel.	Cabra de Mora.	Teruel.
Ávila.	Catalino Nieto Juliana de Mayo de Juan	Idem....		Otro, Melchor Nieto de Mayo.							Ávila.	Gallegos de Altamirós.	Ávila.
Coruña.	Pablo Martínez Sanmartín María Antonia Fornos Peal	Idem....		Otro, Francisco Martínez Fornos.	328	50	Leyes 8 julio 1860, 29 junio 1918 y R. O. Que-rra de 20 de febrero 1923 (D. O. núm. 40).	1	agosto..	1922	Coruña.	Montero	Coruña.
Toledo.	Benito Sánchez Fernández Evarista Dorado Gómez	Idem....		Otro, Tomás Sánchez Dorado.							Toledo.	Toledo (calle Pozo, 45).	Toledo.
Teruel.	Lino Sanz Aleoher Isabel Moliner Fontava	Idem....		Otro, José Sanz Moliner.							Teruel.	Castelseras.	Teruel.
Castellón.	Luis Serret Tolós Rosalia Martorell Pitarch	Idem....		Otro, Luis Serret Martorell							Castellón.	Calig	Castellón.
Coruña.	Manuel Souto Rodríguez Juana Corral Moreno	Idem....		Otro, Julio Souto Corral							Coruña.	Coruña (Elvifa, 23)	Coruña.
Madrid.	Angel Trapero Pérez Telesfora Yunta Ventura	Idem....		Otro, Emiliano Trapero Yunta.							Pag. <sup>a</sup> Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas...	Valdarecete.	Madrid.
Málaga.	Antonio Toro Sánchez María de la Concepción Fernández Rey	Idem....		Otro, Antonio Toro Fernández							Málaga.	Archidona.	Málaga.
Badajoz.	Cándido Cortés Sánchez Vicenta Mora Tamayo	Idem....		Otro, Juan Cortés Mora							Badajoz.	Cabeza del P.	Badajoz.
Huesca.	José Gutiérrez Ariso Francisca Delgado Paisán	Idem....		Otro, Francisco Gutiérrez Delgado							Huesca.	Albala	Jaén.
Alicante.	José Maciá Castelló María Yvorra Guizarro	Idem....		Otro, Elías Maciá Iborra							Alicante.	Ag.	Málaga.
Salamanca.	Antonio Martín Mateos Rafaela Rodríguez González	Idem....		Otro, José Martín Rodríguez.							Salamanca.	Pr.	Jaén.
Zaragoza.	Manuel Ruiz Liarte Petra Muñoz Pardos	Idem....	Melilla, 59.	Otro, Paulino Ruiz Muñoz							Zaragoza.	Ja, 16 (tienda).	Barcelona.
Navarra.	Pantaleón Redrado Zapater Ruperta Ruiz Royo	Idem....		Otro, Victoriano Redrado Ruiz.							Navarra.	ate.	Valencia.
Alicante.	Miguel Romero Marín Virginia Aguilar Pérez	Idem....		Otro, Miguel Romero Aguilar.							Alicar		
Oviedo.	Evaristo Rubiera Fernández Rosa Fernández Sala	Idem....		Otro, Angel Rubiera Fernández									

Gobierno Militar o Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	NOMBRES de los interesados	Parentesco con los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecian los causantes	CLASES y nombres de los causantes	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	Pueblo	Ciudad	Empleos
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año				
Alicante.....	Joaquín Sanchis García.....	Padres.....		Soldado de 2.ª, Enrique Sanchis Llobregat.....							Alicante.....	Monóvar.....	Murcia.....	
Vizcaya.....	Remedios Llobregat Pogorb.....	Padre.....	Melilla, 59.....	Otro, Jerónimo Uribarri Arrieta.....							Vizcaya.....	Bermeo.....	Coruña.....	
Alicante.....	Antonio Uribarri Aguirre.....	Padre.....		Otro, Francisco Bordera Berbegal.....							Alicante.....	Elda.....	Alicante.....	
	Lino Bordera Leal.....	Padre.....		Otro, Antonio Cañete Marin.....							Córdoba.....	La Rambla.....	Córdoba.....	
Córdoba.....	Juan Cañete Lucena.....	Idem.....		Otro, Lucio Tena Triviño.....							Idem.....	Pueblo Nuevo del Terrible.....	Idem.....	
Idem.....	José Triviño Sáncn.....	Madre.....		Otro, Teodoro Macho Herre-ro.....							Palencia.....	Fresno del Río.....	Palencia.....	
Palencia.....	Fruto Macho Paris.....	Idem.....		Otro, José Sánchez Carreño.....							Almería.....	Gergal.....	Almería.....	
Almería.....	Maura Ferrero Martínez.....	Idem.....		Otro, Francisco Rubira Navarro.....							Alicante.....	Orihuela-Berniel.....	Alicante.....	
Almería.....	Antonio Sánchez Parra.....	Idem.....		Otro, José Ruiz Ibáñez.....							Jaén.....	Navas de San Juan.....	Jaén.....	
Alicante.....	Ana Carreño Gómez.....	Idem.....		Otro, Mariano Pérez Alvarez.....							Palencia.....	Villalcón.....	Palencia.....	
Alicante.....	Ginés Rubira Bascañana.....	Idem.....		Otro, Cristóbal Durán Mena.....							Málaga.....	Ordales.....	Málaga.....	
Jaén.....	Dolores Navarro García.....	Idem.....		Otro, Juan Blanes Urrutia.....							Jaén.....	La Carolina.....	Jaén.....	
Jaén.....	Fausto Ruiz Torres.....	Idem.....		Otro, Ángel Manzanares Donvidán.....							Idem.....	Hornos.....	Idem.....	
Palencia.....	Isabel María Ibáñez Castro.....	Idem.....		Otro, Ángel Manogue Escuder.....							Zaragoza.....	Villanueva de Gállego.....	Zaragoza.....	
Palencia.....	Federico Pérez Hernández.....	Idem.....		Otro, Alejandro Francés Saldaña.....							Idem.....	Corella.....	Navarra.....	
Málaga.....	Isabel Alvarez Fernández.....	Idem.....		Otro, Juan Lozano Ramos.....							Jaén.....	Reventón, 18.....	Jaén.....	
Málaga.....	Diego Durán Salcedo.....	Idem.....		Otro, Aurelio Sancho Gimeno.....							Navarra.....	Tudela.....	Navarra.....	
Jaén.....	Catalina Mena Gil.....	Idem.....		Otro, Juan Ruiz Hoyos.....							Málaga.....	Teba.....	Málaga.....	
Idem.....	Juan Blanes Uroz.....	Idem.....		Otro, Jesús Tolosa Erquicia.....							Santander.....	Guarnizo.....	Santander.....	
Idem.....	Isabel Urrutia Martínez.....	Idem.....		Otro, Anselmo García Marcos.....							Granada.....	Esfijana.....	Granada.....	
Idem.....	Cesáreo Manzanares García.....	Idem.....		Otro, Carlos Bravo Garrido.....							Oviedo.....	Brañaseca Cudillero.....	Oviedo.....	
Zaragoza.....	Asunción Donvidan Patrón.....	Idem.....		Otro, Fernando Porter Estevan.....							Valencia.....	Villar del Arzobispo.....	Valencia.....	
Zaragoza.....	Pedro Manogue Serrano.....	Idem.....		Otro, Marcelino García Fernández.....							Santander.....	Treceño.....	Santander.....	
Navarra.....	Antonia Escuder López.....	Idem.....		Otro, Gregorio Arzumendi Echarri.....							Navarra.....	Los Arcos.....	Navarra.....	
Navarra.....	Apolonio Francés Arnedó.....	Idem.....		Otro, Esteban Alvarez Dorado.....							Salamanca.....	Palomares de Béjar.....	Salamanca.....	
Jaén.....	Elena Saldaña Valenciano.....	Idem.....		Otro, José Alvarez López.....							León.....	Abegondo-Garrafe.....	León.....	
Jaén.....	Juan Lozano Iglesias.....	Idem.....		Otro, Antonio Bravo Pérez.....							Jaén.....	Fuensanta de Martos.....	Jaén.....	
Navarra.....	Ana Ramos Moreno.....	Idem.....		Otro, Ramón Muñoz García.....							Idem.....	Iruela.....	Idem.....	
Navarra.....	Cayetano Sancho Martín.....	Padre.....		Otro, Salvador Salazar Lavijo.....							Cádiz.....	La Línea-C. del Castillo.....	Cádiz.....	
Málaga.....	Antonio Ruiz Escalante.....	Idem.....		Otro, Eugenio Jiménez Garrido.....							Granada.....	La Calahorra.....	Granada.....	
Santander.....	Pedro Tolosa Elousa.....	Idem.....		Otro, Tomás Guerra López.....							León.....	Santibáñez de la Isla.....	León.....	
Granada.....	Mannel García García.....	Idem.....		Otro, Bartolomé MorenoBarroso.....							Málaga.....	Yunquera de Libar.....	Málaga.....	
Oviedo.....	Manuel Bravo Rubio.....	Idem.....		Otro, Isidro Márquez elabert.....							Gerona.....	Blanes.....	Gerona.....	
Valencia.....	Roman Porter López.....	Idem.....		Otro, José González Cueto.....							Oviedo.....	Colla-Parres.....	Oviedo.....	
Santander.....	Fidel García González.....	Idem.....		Otro, Pascual Ramos Llidó.....							Castellón.....	Villarreal.....	Castellón.....	
Navarra.....	Jacinto Arzumendi Martínez.....	Idem.....		Otro, Manuel Cabello Parejo.....							Sevilla.....	Puebla de Cazalla.....	Sevilla.....	
Salamanca.....	Natalio Alvarez Hernández.....	Idem.....		Otro, Jaime Ro-Catalá.....							Gerona.....	Domeny.....	Gerona.....	
León.....	Hermenegildo Alvarez Medlavilla.....	Idem.....		Otro, Vicente Zurdo Pordomingo.....							Zamora.....	Piñuel de Bayago.....	Zamora.....	
Jaén.....	Francisco Bravo López.....	Idem.....		Otro, Vicente Gimeno Lucas.....							Valencia.....	Sagunto.....	Valencia.....	
Idem.....	Bartolomé Muñoz Mata.....	Idem.....		Otro, Vicente Palahi Torrent.....							Gerona.....	Palafrugell.....	Gerona.....	
Idem.....	Juan Salazar Vázquez.....	Idem.....		Otro, Severiano Borge Revuelta.....							León.....	Escobar de Campos.....	León.....	
Campo Gibraltar.....	Mattias Jiménez Ruiz.....	Idem.....		Otro, Esteban Badosa Riera.....							Gerona.....	Cornellá de Terri.....	Gerona.....	
Granada.....	Tirso Guerra Miguélez.....	Idem.....												
León.....	Jos Moreno Pérez.....	Idem.....												
Málaga.....	Isidro Márquez March.....	Idem.....												
Gerona.....	Ramón González García.....	Idem.....												
Oviedo.....	Rosa Lido Sorribes.....	Madre.....												
Castellón.....	Mana Parejo García.....	Idem.....												
Sevilla.....	Poncio Ros Serriñá.....	Padres.....												
Gerona.....	Maria Catala Bassols.....	Idem.....												
Zamora.....	Jose Zurdo Garrote.....	Idem.....												
Valencia.....	Casilda Pordomingo Santos.....	Idem.....												
Valencia.....	Manuel J meno Alegre.....	Idem.....												
Gerona.....	Cecilia Lucas Adelantado.....	Idem.....												
Gerona.....	Jai e Palahi Rodá.....	Idem.....												
León.....	Carmen Torrent Travé.....	Idem.....												
León.....	Pedro Borge Molagueró.....	Idem.....												
Gerona.....	Saturnina Revuelta Galán.....	Idem.....												
Gerona.....	José Badosa Ferrer.....	Idem.....												
Gerona.....	Francisca Riera Anglats.....	Idem.....												

328 50 Leyes 8 julio 1860 y 29 junio 1918 y R. O. guerra 20 febrero 1923 (D. O. núm. 40)..... 1 agosto 1922





Oberadaones...

Gobernador o subdelegado que debe en cumplimiento de la ley de 1918, y a los interesados a que pertenecen los caudales	NOMBRE de los interesados	Parentesco con los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecían los causantes	CLASES y nombres de los caudales	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se le consignó el pago	Residencia de los interesados	
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia
Palencia.....	Cipriano Gómez Alonso.....	Padres.....		Soldado 2.º, Samuel Gómez Garrido.....							Palencia.....	Población de Arroyo.....	Palencia.....
Oviedo.....	Zenona Garrido Izquierdo.....	Idem.....		Otro, Domingo Rodríguez Suárez.....							Oviedo.....	Sillazo (Parroquia de Santiago).....	Oviedo.....
Valencia.....	Maria Suárez Celaya.....	Idem.....		Otro, Vicente Ponzoda Lorenzo.....							Valencia.....	Maldonado, 29.....	Valencia.....
Gerona.....	Juan Ponzoda Candel.....	Idem.....		Otro, Juan Pagés Camps.....							Gerona.....	Aguilana (Partido de Figueras).....	Gerona.....
Palencia.....	Laurea Lorenzo.....	Idem.....		Otro, Valerio Abad Santiago.....							Palencia.....	Cordovilla de Aguilar.....	Palencia.....
Alicante.....	José Pagés Caball.....	Idem.....		Otro, Antonio Espasa Ginestar.....							Alicante.....	Gata de Gorgos.....	Alicante.....
Albacete.....	Margarita Camps Argelés.....	Idem.....		Otro, Mariano Moreno Sánchez.....							Albacete.....	El Bonillo.....	Albacete.....
Córdoba.....	Basilisa Garcia Iglesias.....	Viuda.....		Otro, Celedonio Rodríguez Fernández.....							Córdoba.....	Villanueva del Duque.....	Córdoba.....
Campo Gibraltar.....	Maria Rosa Ginestar Espasa.....	Madre.....		Otro, Emilio Barroso Vargas.....							Cádiz.....	La Línea (Plaza Toros).....	Cádiz.....
Quipúzcoa.....	Joaquina Sánchez (sin 2.º).....	Idem.....	Africa, 68.....	Otro, Antonio Garcia González.....							Quipúzcoa.....	Tolosá (Fábrica hilados y cañamos).....	Quipúzcoa.....
Granada.....	Isabel Vargas Marin.....	Idem.....		Otro, José Arellano Rivas.....							Granada.....	Almuñecar.....	Granada.....
Santander.....	Carmen González Garcia.....	Idem.....		Otro, Santiago Ahumada Peña.....							Santander.....	Orzales.....	Santander.....
Salamanca.....	Dolores Rivas Haro.....	Idem.....		Otro, Emeterio Gordillo Garcia.....							Salamanca.....	Palaleros, 11.....	Salamanca.....
Jaén.....	Maria Dolores Peña Fernández.....	Idem.....		Otro, Pedro Cañada Bueno.....							Jaén.....	Torredongimero.....	Jaén.....
Idem.....	Elvira Garcia Mena.....	Idem.....		Otro, Antonio Sánchez Mateo.....							Idem.....	Cabra del Santo Cristo.....	Idem.....
Lérida.....	Teresa Bueno Ortega.....	Idem.....		Otro, Pedro Piqué Vila.....							Lérida.....	Tárraga (Claret, 1).....	Lérida.....
León.....	Angela Mateo Escarnez.....	Idem.....		Otro, Ignacio González Díez.....							León.....	Sorcia (Ayuntamiento La Vecilla).....	León.....
Oviedo.....	Antonia Vila Torres.....	Idem.....		Otro, Benigno Parrondo Parrondo.....	328	50	(Leyes 8 de julio de 1860 y 29 de junio de 1918, y real orden de Guerra de 20 de febrero de 1923 (D. O. núm. 40).)	1	agosto	1922	Oviedo.....	Argumoso.....	Oviedo.....
Idem.....	Beatriz Díez Díez.....	Idem.....		Otro, Angel Peón Peón.....							Idem.....	San Justo (Concejo Villaviciosa).....	Idem.....
Sevilla.....	Marcelina Parrondo Príncipe.....	Idem.....		Otro, José Bohorquez Ruiz.....							Sevilla.....	Ultrera (Nueva, 3).....	Sevilla.....
Idem.....	Dolores Peón Castiello.....	Idem.....		Otro, José Rodríguez Gallardo.....							Idem.....	Ecija (García Castro, 5).....	Idem.....
Córdoba.....	Maria Ruiz Rodríguez.....	Idem.....	Melilla, 59.....	Otro, Juan Granados Lechuga.....							Córdoba.....	Palenciana.....	Córdoba.....
Murcia.....	Dolores Gallardo González.....	Idem.....		Otro, Juan Franco Hernández.....							Murcia.....	Espinardo.....	Murcia.....
Sevilla.....	Dolores Lechuga Muñoz.....	Idem.....		Otro, Juan González Pérez.....							Sevilla.....	Estepa (Humillado 6, 6).....	Sevilla.....
Granada.....	Joseta Hernández Lucas.....	Idem.....		Otro, Felipe Medina Ruiz.....							Granada.....	Albalote (Allicer).....	Granada.....
Valencia.....	Teodora Pérez Llama.....	Idem.....	Reg. Art. Melilla S. Fernando, 11.....	Otro, Vicente Baixauli Zaragoza.....							Valencia.....	Cabañal (Alegria, 1).....	Valencia.....
Sevilla.....	Maria Ruiz Soto.....	Idem.....		Otro, Rafael Sánchez Tejera.....							Sevilla.....	Villamanrique de la Condesa.....	Sevilla.....
Coruña.....	Manuela Zaragoza Beltrán.....	Idem.....		Otro, Pedro Raña Rodríguez.....							Coruña.....	Parroquia Barcia.....	Coruña.....
Cádiz.....	Francisca Tejera Medina.....	Idem.....		Otro, Manuel Almazó Vidal.....							Cádiz.....	José Marcucos, 22.....	Cádiz.....
Valladolid.....	Bernarda Rodríguez Caamaño.....	Idem.....		Otro, Dionisio Anel Gómez.....							Valladolid.....	Honcalada.....	Valladolid.....
Lugo.....	Candelaria Rosende Vidal.....	Idem.....		Otro, José Alonso Fernández.....							Lugo.....	Villadrid.....	Lugo.....
Sevilla.....	Valentin Anel Villanueva.....	Padres.....		Otro, Rafael Andujar López.....							Sevilla.....	Ecija (Puerta Nueva, 5).....	Sevilla.....
Coruña.....	Teodora Gómez Meléndez.....	Idem.....		Otro, Valentín Barbeito Vila.....							Coruña.....	Cabanas.....	Coruña.....
Almería.....	Benigno Alonso Fernández.....	Idem.....		Otro, José Valera López.....							Almería.....	Vélez-Blanco.....	Almería.....
Ferrol.....	Joseta Fernández Bermúdez.....	Idem.....		Otro, Alejandro Pérez Vázquez.....							Coruña.....	El Ferrol.....	Coruña.....
Orense.....	Juan Andujar Vergara.....	Idem.....		Otro, Venancio González Adam.....							Orense.....	Pereira de Refojos.....	Orense.....
Málaga.....	Dolores López Llano.....	Idem.....		Sargento, Miguel Martin López.....	1.570	00		1	agosto	1922	Málaga.....	Málaga, 7.....	Málaga.....
Idem.....	Ramón Barbeito Blanco.....	Idem.....		Otro, José Anzou Martos.....	1.570	00		1	agos	1922	Idem.....	Fernández, 18.....	Idem.....
Oviedo.....	Joaquina Vila Graña.....	Idem.....		Otro, Domingo Menéndez Alvarez.....				1	agosto	1922	Oviedo.....	Pajares.....	Oviedo.....
Jaén.....	José Valera Garcia.....	Idem.....		Soldado 2.º, José Esquinas Carmona.....	431	25		1	agosto	1922	Jaén.....	Quesada.....	Jaén.....
Idem.....	Isabel López Asensio.....	Idem.....		Otro, Francisco Fillat Dia.....	328	50		1	agosto	1922	Huesca.....	Puente Montañana.....	Huesca.....
Idem.....	Alejandro Pérez Noval.....	Idem.....											
Idem.....	Maria Vázquez (sin 2.º).....	Idem.....											
Idem.....	José González Garcia.....	Idem.....											
Idem.....	Rosa Adán Hermida.....	Idem.....											
Idem.....	José Martin Garcia.....	Idem.....											
Idem.....	Rafael López Durán.....	Idem.....											
Idem.....	Francisca Martos Fernández.....	Madre.....	Cerñola, 42.....										
Idem.....	Juan Menéndez Alvarez.....	Padre.....	Melilla, 59.....										
Idem.....	Francisco Esquinas Ceballos.....	Padres.....	C.º Art.º Melilla.....										
Idem.....	Francisca Carmona Ortiz.....	Idem.....											
Idem.....	José Fillat Capella.....	Idem.....											
Idem.....	Marcelina Dia Capdevila.....	Idem.....											





Observaciones

D. O. núm. 249

6 de noviembre de 1924

Cuerpo Militar o actividad que da origen al abono a los interesados y a los Cuerpos a que pertenecían los causantes.	NOMBRES de los interesados	Parentesco con los causantes	Cuerpo o unidad a que pertenecían los causantes	CLASES y nombres de los causantes	Pensión anual que se les concede		Leyes o reglamentos que se les aplican	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	Residencia de los interesados	
					Ptas.	Cts.		Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia
Barcelona	Pedro Soler Tubau	Padres	C.ª Art. Melilla	Soldado 2.ª, Miguel Soler Trafi	328	50					Barcelona	La Puebla de Sillet	Barcelona
Segovia	Angela Trafi Casadesús	Idem	Melilla, 59	Otro, Marciano Gómez Gómez	328	50					Segovia	Labajos	Segovia
Valencia	Cesáreo Gómez Gómez	Idem	Idem	Otro, Miguel Sansaloni Escribá	328	50					Valencia	Gandía	Valencia
Córdoba	Jacinta Gómez Barroso	Idem	Idem	Otro, Antonio Torrico Romeo	328	50					Córdoba	Villanueva del Duque	Córdoba
Coruña	Vicente Sansaloni Rodríguez	Idem	C.ª Ing. Melilla	Otro, José Sieira Piñeiro	328	50					Coruña	Mosquete-Boiro	Coruña
Granada	Josefa Escribá Boluda	Idem	Idem	Otro, José López Mo na	328	50					Granada	Torblincon	Granada
Alicante	Rafael Torrico Moreno	Idem	Idem	Otro, Luis Rodríguez Fructuoso	328	50					Alicante	S. Miguel de Salinas	Alicante
Córdoba	Visitación Romero González	Idem	G. F. R. Melilla, 2	Otro, Juan Fernández García	1.080	00					Córdoba	Añora	Córdoba
Almería	Andrés Sieira Piñeiro	Madre	S. Fernando, 11	Otro, Diego Asensio García	328	50					Almería	Huercal-Overa	Almería
Burgos	Dolores Piñeiro Marino	Idem	Idem	Otro, Tomás Arnáiz Peña	328	50					Burgos	Montijo	Burgos
Murcia	onio López López	Idem	Cerifiola, 42	Otro, Alfonso Azorin Soriano	328	50					Murcia	Yecla (Fuenten, 83)	Murcia
Cádiz	Encarnación Molina Pérez	Padre	Idem	Otro, Andrés Romere Pérez	328	50					Cádiz	Algodenaes	Cádiz
Alicante	Miguel Rodríguez Andreu	Padres	C.ª Ing. Melilla	Otro, Rafael Garrigos Payá	328	50					Alicante	Aicoy (Sta. Bárbara, 60)	Alicante
Almería	Teresa Fructuoso Pérez	Viuda	Alcántara, 14	Suboficial, D. Luis Ramirez Sánchez	1.210	00	Leyes 8 julio 1860, 29 junio 1918 y R. O. Guerra 20 febrero 1923 (D. O. n.ª 40)	1	agosto	1922	Málaga	Jimera de Libar	Málaga
Badajoz	Juan Fernández Merino	Idem	Africa, 68	Cabo, Telesforo Rey Callardo	431	25					Cáceres	Cañaveral	Cáceres
Córdoba	Isabel García Rodríguez	Idem	Melilla, 59	Otro, Pedro González González	431	25					Badajoz	La Coronada	Badajoz
Navarra	Rosa García Parra	Padres	Idem	Corneta, Agustín Hurtado Delgado	364	50					Córdoba	Lucena (La Parra, 37)	Córdoba
Pontevedra	Manuela Peña Montejo	Idem	Idem	Otro, Juan Larraburu Azcona	364	50					Navarra	Donamuria	Navarra
Jaén	Rafael Soriano Martínez	Madre	Idem	Soldado 1.ª, Guillermo Alfaro Alen	340	50					Pontevedra	Frades	Pontevedra
Valencia	Fernando Romero Organvdez	Padres	F. R. I. Melilla, 2	Otro 2.ª, José García Jiménez	1.080	00					Jaén	Torre de l Campo	Jaén
Málaga	Antonio Garrigos Torregrosa	Idem	C.ª Ametralladoras posición	Otro, Esteban Arnau Fayos	328	50					Valencia	Canals	Valencia
Málaga	Concepción Payá Pérez	Idem	Servicio Aviación Melilla	Otro José Torres Sánchez	328	50					Málaga	Arturo Reyes, 5	Melilla
Huelva	D.ª Josefa Sánchez Rodríguez	Idem	C.ª mixta Sanidad mil. Melilla	Otro, José Rodríguez Muñoz	328	50					Idem	Conde Alcaudete, 1	Idem
Málaga	Julian Rey Delgado	Id. adop-tivos	Reg. Art.ª Melilla (bat. montaña)	Otro, Sebastián Conde Expósito	328	50					Huelva	Almonte	Huelva
Málaga	Félix González Sánchez	Padres	Idem	Otro, Antonio González Borrego	328	50					Málaga	Fuente de Piedra	Málaga
Málaga	Pascual Hurtado Aguilera	Padre	C.ª Ing. Melilla	Otro, Rogelio Vives Castellano	328	50					Valencia	Loringuilla	Valencia
Málaga	Encarnación Delgado y León	Padre natural	C.ª Art.ª Melilla	Otro, Teodoro Manzanegue	328	50					Pag.ª Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas	General Ricardos, 44	Madrid

Madrid 10 de octubre de 1924.—El General Secretario, Luis G. Quintas

**RETIROS**

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, lo que sigue:  
«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel médico de Sanidad Militar, en reserva, D. Marcial Martínez Capdevila y termina con el carabinero licenciado Mateo Juan Rotger.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de octubre de 1924.

El General Secretario,  
**Luis G. Quintas.**

Señor...

NOMBRES	Empleos	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de resida	Delegación de Hacienda	
D. Marcial Martínez Capdevila ..	Cor. n.º médico en rva.	Sanidad militar.	900	00	1	novbre	1924	Barcelona .....	Barcelona .....	
« Felipe Martínez Morentín y Galarza .....	Coronel en rva. ....	Artillería .....	750	00	1	octbre	1924	S. Sebastián ...	Guipúzcoa .....	
» Antonio Cánovas Martínez ...	T. coronel id. ....	Infantería .....	600	00	1	idem	1924	Murcia .....	Murcia .....	tiene derecho a revistar de oficio.
» Francisco Mozo Montes .....	Otro id. ....	Idem .....	600	00	1	octbre	1924	Valladolid .....	Valladolid .....	Idem.
» Atanasio de Pando Gómez ...	Otro id. ....	Guardia Civil ..	750	00	1	octbre	1924	Ciudad Rodrigo ..	Salamanca .....	Idem.
» José Márquez Pardo .....	Comandante id. ....	Caballería .....	487	50	1	octbre	1924	Sevilla .....	Sevilla .....	Idem.
» Canuto Salazar Gastaca .....	Oficial 1.º .....	Oficinas militares	450	00	1	idem	1924	Zaragoza .....	Zaragoza .....	
» José Cañizares Gómez .....	Teniente (E. R.) ..	Guardia Civil ..	450	00	1	idem	1924	Puertollano .....	Ciudad Real .....	
» Rafael M. zuelas Valdés .....	Otro (id) .....	Idem .....	450	00	1	idem	1924	Ciudad Real ..	Idem .....	
» Rafael Sotillos Laviña .....	Otro (id) .....	Carabineros .....	450	00	1	idem	1924	Madrid .....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Ignacio Iscla Bfa .....	Teniente para reti- ro, guardia ala- bardero con suel- do de capitán ...	Alabarderos ...	450	00	1	idem	1924	Idem .....	Idem .....	
» Manuel Arroyo Abascal .....	Suboficial .....	Infantería .....	180	30	1	idem	1924	Vitoria .....	Alava .....	
» Manuel Hernández Marino .....	Otro .....	Carabineros .....	312	00	1	idem	1924	Nerja .....	Málaga .....	
» Francisco Iglesias García .....	Otro m.º banda ..	Infantería .....	197	25	1	octbre	1924	Mahón .....	Baleares .....	
Félix Alonso Pasaledos .....	Sargento .....	Guardia civil ..	275	05	1	novbre	1924	Madrid .....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Cristóbal López Aguilera .....	Otro .....	dem .....	275	05	1	idem	1924	Sevilla .....	Sevilla .....	
Crisanto Martín Domán .....	Otro .....	Idem .....	275	05	1	idem	1924	Grado .....	Oviedo .....	
Pedro Millán Fernández .....	Otro .....	Idem .....	275	05	1	idem	1924	Horcajada de la Torre .....	Cuenca .....	
Vicente Ramírez Cerdá .....	Otro .....	Idem .....	275	05	1	idem	1924	Catarroja .....	Valencia .....	
Agustín Toral Marino .....	Otro .....	Carabineros .....	279	4	1	idem	1924	Vigo .....	Pontevedra .....	
Gaspar Valero Lorenzo .....	Otro .....	Guardia civil ..	275	00	1	idem	1924	Palma Mallorca	Baleares .....	
Julián Cabrero Ramos .....	Guardia civil 1.º ..	Idem .....	196	08	1	idem	1924	Madrid .....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Manuel Casarrubios Díaz .....	Otro .....	Idem .....	196	08	1	idem	1924	Idem .....	Idem .....	
Ramón Regales Villanova .....	Otro .....	Idem .....	196	00	1	idem	1924	Binefar .....	Huesca .....	
José Gómez Parra .....	Otro .....	Idem .....	196	08	1	septbre	1924	Maceda .....	Orense .....	
Guzmán Gómez Peñáz .....	Otro 2.º .....	dem .....	144	8	1	octbre	1924	Madrid .....	Pag.ª de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Juan Alcántara García .....	Carabiniere .....	Carabineros .....	178	10	1	novbre	1924	Sevilla .....	Sevilla .....	
Lucas Abellán Almerinos .....	Guardia civil 2.º ..	Guardia civil ..	103	08	1	idem	1924	A mansa .....	Albacete .....	
Juan Guerrero González .....	Carabiniere .....	Carabineros .....	155	80	1	idem	1924	Almonte .....	Huelva .....	
Vicente Poza Ramírez .....	Guardia civil 2.º ..	Guardia civil ..	143	08	1	idem	1924	Malpicas de Tajo	Toledo .....	
Antonio Oliveras Vázquez .....	Carabiniere lic. ....	Carabineros .....	133	62	1	septbre	1924	Sevilla .....	Sevilla .....	
Mateo Suan Rotger .....	Otro id. ....	Idem .....	133	62	1	idem	1924	Barcelona .....	Barcelona .....	